



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico ieroza@sempalmira.gov.co Tel: 2685495

ACTA PARA SUBSANAR DOCUMENTOS

**"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ROZO
" CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA -INVITACION PUBLICA
NO. 1151.20.3.012**

Siendo las 4:00 PM horas del día 17 de OCTUBRE del 2019, se reunió la Lic. MARIA MABEL CASTILLO de la Institución Educativa de Rozo , con el fin de realizar evaluación a los requisitos habilitantes presentados por el proponente LA COLMENA DEPORTES NIT: 31139306-1 dentro del término establecido en la acta de evaluación (UN DIA HABIL) de la invitación publica No. 1151.20.3.012

Lo anterior teniendo en cuenta que en el acta de evaluación de fecha 11 de abril de 2019, se estableció que el proponente anteriormente mencionado debía subsanar los siguientes documentos:

1. RUT ACTUALIZADO

Para lo cual envían respuesta dentro del término establecido en el acta de evaluación el día 17 de Octubre de 2019.

En visto lo anterior la Rectora concluye que los documentos aportados por el Proponente corresponden aquellos que se exigieron en el acta de evaluación inicial y por lo tanto se subsana la propuesta; Por lo anterior se recomienda adjudicar el contrato al proponente LA COLMENA DEPORTES NIT: 31139306-1

Para Constancia firman las partes que intervienen a los 17 días del mes de OCTUBRE de 2019.

Lic. MARÍA MABEL CASTILLO
RECTORA